

## Información sobre la reunión del 8 de marzo de 2016

Este documento ofrece un resumen de los temas tratados en la reunión del Grupo de Coordinación de Posicionamiento Terapéutico (GCPT) de esta fecha.

En la reunión se ha acordado empezar a trabajar los IPT de los siguientes medicamentos con una opinión positiva del CHMP en la reunión de febrero de 2016:

- **Alprolix® (Eftrenonacog alfa):** de Biogen Idec Ltd, indicado para el tratamiento y profilaxis de episodios de sangrado en pacientes con Hemofilia B (deficiencia congénita del factor IX).
- **Descovy® (emtricitabina / tenofovir alafenamida):** de Gilead Sciences International Ltd indicado en combinación con otros antirretrovirales para el tratamiento de adultos y adolescentes (a partir de 12 años con peso de al menos 35 kilos) infectados con el virus de inmunodeficiencia humana tipo 1 (VIH1).
- **Idelvion® (Albutrepenonacog alfa):** de CSL Behring GmbH indicado para el tratamiento y profilaxis de episodios de sangrado en pacientes con Hemofilia B (deficiencia congénita del factor IX).
- **Lonsurf® (Trifluridina/ Tipiracilo):** de Les Laboratoires Servier indicado para el tratamiento de pacientes adultos con cáncer colorrectal metastásico (CRC) previamente tratados con, o no candidatos para, los tratamientos disponibles, incluyendo quimioterapia basada en fluoropirimidina, oxaliplatino e irinotecan, terapia anti-VEGF y terapia anti-EGFR.
- **Taltz® (Ixekizumab):** de Eli Lilly Nederland B.V. indicado para el tratamiento de la psoriasis en placas de moderada a grave en adultos candidatos a tratamiento sistémico.

En cualquier caso, la realización de los informes podrá estar sujeta a la intención de comercialización de dichos medicamentos en España.

El GCPT realizará IPT de las nuevas indicaciones de **Opdivo® (nivolumab) y Zydelig® (idelalisib)** al disponer de un IPT para su indicación inicial.

Con respecto a la realización de IPTs mencionados en notas informativas anteriores, por el momento no se realizará informe de **Coagadex® (factor X)**.

Finalmente, el GCPT ha acordado para su envío a la DGCSF los informes de **Nucala® (mepolizumab) y Mekinist® (trametinib)**.

El GCPT recuerda que, con el fin de maximizar los recursos disponibles, y en tanto se establece un procedimiento definitivo, se solicita a los titulares de autorización de medicamentos que cuenten con una opinión positiva del CHMP, incluidas las nuevas indicaciones mencionadas en este documento, que **contacten con el secretariado del grupo, en la dirección de correo [gcpt@aemps.es](mailto:gcpt@aemps.es), indicando su intención o no de comercialización en España de los nuevos medicamentos** que hayan obtenido opinión positiva por procedimiento centralizado de manera prospectiva desde la



publicación de este documento, y proporcionando además un punto de contacto del titular para los aspectos relacionados con el GCPT. **En caso de no recibirse confirmación de comercialización, no se comenzará la elaboración del informe.**

La próxima reunión del GCPT tendrá lugar el 12 de abril de 2016.